



CONCEJO DEL MUNICIPIO DE SAN RAMON

ACTA N° 14 - 2020 ORDINARIA

En la localidad de San Ramón 24 de junio del dos mil veinte siendo la hora 19:00 da comienzo la sesión ordinaria con los siguientes integrantes:, Alcaldesa Beatriz Lamas, Concejal Fernando Gutierrez, Concejal Daniel Martínez, Concejal Marta Da Rosa, Concejal Maria Esther Marrero,

ORDEN DEL DIA

*Aprobación de actas anteriores

NOTAS INGESADAS

Fernando Campos

Nacional San Ramón

Leticia Medina

TEMAS

Conformación de canastas

Lectura Aprobación de Acta N° 12-2020 Ordinaria Aprobado 5 en 5 por la Afirmativa.-

Lectura y aprobación de Acta N - 13-2020 Extraordinaria Aprobado 5 en 5 por la Afirmativa.-

Alcaldesa Dra. Beatriz Lamas.- Comunica a los Sres Concejales que es necesario la reparación del camión perteneciente al Municipio Mat AIC 1533 que al día de hoy se encuentra parado y es suma necesidad para las tareas de la Cuadrilla del Municipio y Gestión Ambiental.-

Alcaldesa Dra. Beatriz Lamas.- Mociona la reparación del Camión perteneciente al Municipio Mar AIC 1533 en la Empresa de **Res 101-2020 Aprobado 5 en 5 por la Afirmativa.-**

Alcaldesa Dra. Beatriz Lamas.- Informa a los concejales que ya comienza la Empresa Sanchez&Vargas el refugio peatonal en la ruta 63 , al no contar con el camión para llevarles agua es necesario gestionar ante el jefe de Zona de Obras alcanzar al lugar agua con la retro.- El Concejo Municipal por unanimidad está de acuerdo.-

Alcaldesa Dra. Beatriz Lamas.- Comunica que estuvo reunida con el dueño de la Empresa de SIE y la Dirección de Obras donde se realizó los reclamos correspondientes a las malas condiciones de las calles luego de la intervención de la Empresa, que se han otorgado los permiso de obras

por parte de la Dirección de Obras .- Se han rotos los caños de las entradas a los domicilios , no existen los pluviales y las condiciones de las calles en la zona 5 son deplorables para los vecinos.- Desde la Dirección de Obras existe la voluntad de arreglar los pluviales de esa zona y otras zonas específicas que se recorrió con el Director.- La Dirección de Obras solicita la colaboración por parte del Municipio con caños para reponer en las entradas de vecinos que rompió la Empresa SIE y realizar los cruces de caños correspondientes que también fueron rotos.-

Concejal Fernando Gutierrez.- Se sigue otorgando recursos del Municipio que tiene como destino la ejecución de los Proyectos del POA 2020. la Empresa de Sie no está cumpliendo con las condiciones que nos informaron de como deben dejar las calles.- Se entiende también las condiciones en que se encuentran hoy los vecinos desde hace 2 años .- La necesidad de realizar en forma urgente los pluviales, cruces de caños y entradas de los vecinos.-

Concejal Marta Da Rosa.- En la calle Orlando Miranda del Barrio Nuevo no existen desagüe de pluviales , se deben realizar porque el agua inunda las casas-

Se resuelve dar pase a la Dirección de Obras para realizar los pluviales de la calle Orlando Miranda.-

Concejal Fernando Gutierrez.- Se debe de realizar la limpieza del cunetón de la calle 25 de agosto que esta totalmente tapado a la altura de la unión del tránsito pesado.-

Alcaldesa Dra. Beatriz Lamas.- Ese trabajo se realiza con la Cuadrilla del Municipio que deben de limpiar los funcionarios, sin máquina .-

Alcaldesa Dra. Beatriz Lamas.- Moción la compra de 50 caños en Bermac Ltda Rut por el monto de \$ 60,000, las mismas serán debitados del POA 2020 Bituminización.- **Res 102-2020 Aprobado 5 en 5 por la Afirmativa.-**

Alcaldesa Dra. Beatriz Lamas.- Entrega base de datos con la nómina de beneficiarios de las canastas con motivo de la Emergencia Covid-19 que fuera enviada por la Dirección de Desarrollo Social a los efectos de evaluar las entregas de canastas a realizarse por parte del Municipio.- Solicitó los datos al MIDES y por la APP son 370 los beneficiados en San Ramón.-

Concejal Fernando Gutierrez.- Se necesita la base de datos de los beneficiarios del MIDES para unificar criterios en las entregas.-

Alcaldesa Dra. Beatriz Lamas.- Al momento no cuenta con ningún base de datos proporcionada por los encargados de ollas y merenderos.- De acuerdo a lo manifestado el día de la reunión no estaban de acuerdo en tomar datos de las personas que concurrían.- En la reunión mantenida por zoon la Directora de Desarrollo Humano Gabriela Garrido se refirió a la tarjeta que van a entregar a los Municipios, San Ramón sería por un monto de \$ 36,000 y no significa que sea

solo para comestibles , se puede utilizar en todo lo que el Concejo considere como prioridad.- Desde la Dirección de Desarrollo Social van a continuar enviando los víveres como hasta ahora(ollas y merenderos)

Concejal Marta Da Rosa.- En la reunión de la Comisión de Vulnerabilidad se solicitó a los encargados de las ollas y merenderos que proporcionaran datos de quienes concurren.- Consulta si al momento han entregado la información.- Porque solo se le solicita nombre de CI y es un dato importante a tener en cuenta , si ahora se les va a proporcionar ayuda desde el Municipio con la Tarjeta.-

Alcaldesa Dra. Beatriz Lamas.- Se solicitó a las funcionarias que realizan la entrega de las viandas que consulten a los usuarios quienes concurren a las ollas populares, porque no hay coincidencia los números dados por los encargados de las ollas.-

Alcaldesa Dra. Beatriz Lamas.- Mociona visto la Emergencia Covid-19 y la resolución tomada por el Concejo Municipal de realizar canastas para ser entregadas a las personas de contexto crítico de nuestra localidad , que las mismas sean absorbidas del POA 2020 Proyecto de Bituminización- **Res 100-2020 Aprobada 5 en 5 por la Afirmativa.-**

Alcaldesa Dra. Beatriz Lamas.- Informa al Concejo Municipal que por exp.- 2012-81-1210-00907 donde se solicita por parte del Concejo Municipal ratificar la regularización de la feria vecinal de la calle Masaguez hasta Monseñor Corso los días sábados en el horario de 07:00 a 13:00 la cual cuenta con el aval de acuerdo a Resolución N° 171-2012 del Concejo anterior.-

Alcaldesa Dra. Beatriz Lamas.- Mociona Ratificar la solicitud de la regularización de la feria vecinal de la Ciudad de la calle Masaguez hasta Monseñor Corso los días sábados en el horario de 07:00 a 13:00.- **Res 99-2020 Aprobada 5 en 5 por mla Afirmativa.-**

Concejal Marta Da Rosa.- Consulta sobre la Estación Saludable que deben colocar la Empresa Alvez y Clavero en la cancha de Bella Vista .- Además informa que los vecinos gestionaron ante IC focos para ser colocados , que se encuentran en la casa del Sr. Pedro Clavijo, se debe gestionar los mismo para su colocación por parte de la Cuadrilla de Alumbrado.-

Alcaldesa Dra. Beatriz Lamas.- Se les está llamando permanente e insistiendo.- Desde la Dirección de Espacios Públicos se nos envió vía mail que debemos indicar un espacio público para la colocación de un Rincón Infantil para la Primera Infancia que consta de 36 mts cuadrados con pavimento antigolpes y 5 juegos infantiles.- La colocación de estos juegos la realiza la Empresa de Aves y Clavero.- Para el Municipio el costo que tiene es la compra de los materiales que se detallados en el mail-

Alcaldesa Dra. Beatriz Lamas.- Propone la Plaza Sarandí porque está cerrada y muy cuidada por los vecinos.-

Concejal Fernando Gutierrez.- Propone la Plaza de José E, Rodó donde el Municipio está colocando la Estación saludable , cuenta con el cuidado de los vecinos y también esta delimitado por un cerramiento con alambre.-

Concejal Marta Da Rosa.- Propone la Cancha de Bella Vista donde se está colocando una estación saludable, los vecinos estan comprometidos en realizar canchas de futbol, basquetbool y bolleyball- Y se solicitó la colocación de los focos.-

Concejal Marta Da Rosa Mociona la colocación del Rincón Infantil para la primera Infancia en la Cancha de Bella Vista por ser un Barrio que lops vecinos estan alejados de los demás Espacios Públicos y no ceuntan con un Rincón Infantil cercano .- **Res 104-2020 Aprobada 5 en 5 por la Afirmativa.-**

Alcaldesa Dra. Beatriz Lamas Mociona la aprobar el gasto de la compra de materiales de acuerdo a lo solicitado por la Dirección de Espacios Publicos para la colocación de los juegos del Rincón Infantil para la Primera Infancia en la Cancha de Bella Vista.- **Res 105-2020 Aprobada 5 en 5 por la Afirmativa.-**

Alcaldesa Dra. Beatriz Lamas. Informa a los Sres Concejales que se realizó la Reunión con el Comité de Emergencia Local para tratar el tema relacionado a una posible evacuación por la crecida de Río Santa Lucía , como primer punto para los evacuados se cuenta con el salón de Mevir, si bien el Municipio ha colaborado con aberturas y vidrios la prioridad es la seguridad y para eso es necesario la colocación de rejas.-La Comisión de Mevir cuenta con un dinero destinado para la compra de barillas y el Municipio realizaría la compra de lo que falte.- El Funcionario Mauricio Canapá realizó una relevamiento de las aberturas la cantidad de barillas que se necesita y un soldadora y el funcionario realizaría toda la mano de obra de las rejas.-

Alcaldesa Dra. Beatriz Lamas Mociona aprobar el gasto de una máquina soldadora y máscara para soldar fotosensible en Barraca Fernandez Rut 020067920017 por el monto de \$ 5.121,00.- **Res 106-2020 Aprobada 5 en 5 por la Afirmativa.-**

Alcaldesa Dra. Beatriz Lamas.- Mociona aprobar el gasto de materiales para continuar el cerramiento con rejas de las averturas del Salón Mevir , siendo éste el principal punto para desplazados en casos de Emergencia Local.- **Res 107-2020 Aprobada 5 en 5 por la Afirmativa.-**

Alcaldesa Dra Beatriz Lamas- Mociona aprobar el gasto de la compra de 4 pares de botas para los funcionarios de la cuadrilla Municipal en la Empresa Ferreteria del Centro Rut 020022220016 \$ 3600 .- **Res 103-2020 Aprueba 5 e 5 po la Afirmativa.-**

Siendo la hora 21:00 se levanta la sesión.-



RESOLUCIONES

- Resolución 99-2020 Aprobada 5 en 5 por la Afirmativa.-
- Resolución 100-2020 Aprobada 5 en 5 por la Afirmativa.-
- Resolución 101-2020 Aprobado 5 en 5 por la Afirmativa.-
- Resolución 102-2020 Aprobado 5 en 5 por la Afirmativa
- Resolución 103-2020 Aprobado 5 en 5 por la Afirmativa.-
- Resolución 104-2020 Aprobado 5 en 5 por la Afirmativa
- Resolución 105-2020 Aprobado 5 en 5 por la Afirmativa.-
- Resolución 106-2020 Aprobado 5 en 5 por la Afirmativa.-
- Resolucion 107-2020 Aprobado 5 en 5 por la Afirmativa

LA PRESENTE ACTA SE LEE, OTORGA Y FIRMA EN LA CIUDAD DE SAN RAMON EL DÍA-08 DE JULIO 2020 , LA QUE OCUPA DEL FOLIO (31-35).-

[Handwritten signatures]